

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

18 ENE. 2017

1. Presentación del interesado Nº 24769, de fecha 16 de enero del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 16 de enero del 2017;
3. Informe de Deuda de fecha 16 de enero del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, de fecha 16 de diciembre del 2016, que indica término de giro periodo 01/01/2016 al 30/11/2016;
5. Memorándum Nº 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones


**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-746192  
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ Nº 181  
NOMBRE : INMOBILIARIA GUIGER LTDA.  
RUT. : 78.969.950-K  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA INMOBILIARIA  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
17.01.2017

116 4832